

SERVICARYDE S.A.
SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Enero del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICARYDE S.A. SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS S.A. SERVICARYDE, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2002:

Se han examinado los estados financieros de las operaciones que se han realizado desde el mes de Enero a Diciembre del 2002, contabilizándose todos los movimientos de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha revisado los estados financieros en los que se aprecia que se han aplicado las cuentas con razonabilidad, y reflejan la realidad económica de la empresa.

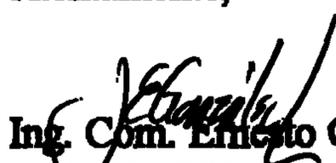
La actividad principal a la que se dedica la empresa es al transporte de carga, actividad que generó un ingreso de US \$ 1,025.00 sobre los cuales se realizaron los pagos de impuestos correspondientes en el año 2002, pero los gastos superan los ingresos produciéndose una pérdida de U.S. \$ 67.83.

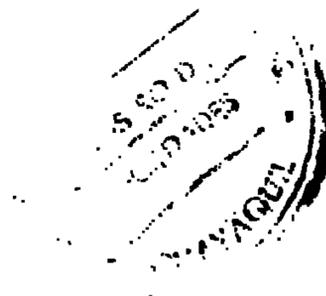
Considerando que la empresa funciona desde octubre del 2001 obteniéndose pérdida por los dos periodos consecutivos, sugiero se incremente la venta de servicios con la finalidad de incrementar los ingresos.

Las Juntas Generales de Accionistas que se han realizado en el período 2002, han sido universales y los puntos tratados resueltos por unanimidad, de modo que no han omitido convocatoria alguna ni orden del día y por lo mismo la asistencia de accionistas ha sido total, sin que se hayan presentado anomalías ni propuestas de remoción de cargos contra administrador alguno.

Por mi parte se ha cumplido lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.

Atentamente,


Ing. Com. Ernesto González
COMISARIO
REG. 03045



25 NOV. 2002